

DIRECTOR:  
Rafael Barrett

25 DE DICIEMBRE 1908

AÑO I.

## GERMINAL

Asunción (Paraguay), Domingo 2 de Agosto de 1908

ADMINISTRADOR:  
José G. Bertotto

25 DE DICIEMBRE 1908

NÚM. 2

## NUESTRO PROGRAMA

Declinamos en nuestros manifiestos: "Germinal" no estará con lo viejo, sino con lo nuevo; opondrá al dogma la idea, y a la autoridad el examen. Preferirá lo verdadero a lo retórico. No defenderá el oro ni el poder, sino el trabajo. No aceptará lo legal sino lo justo. Organizará la resistencia y el avance de los que producen y crean. No hará política, hará humanidad.

Insistimos en este punto: que los urgentes problemas de la humanidad son económicos.

Para verlos, sentirlos y resolverlos, es necesario que el hombre deje su espíritu; es necesario que libere su cerebro; es necesario que haga a su inteligencia bastante valiente para mirar cara a cara la verdad y confesarla, y a su corazón bastante valiente para mirar cara a cara la justicia y defenderla.

¿Instructivo?... No es lo esencial. ¿Impear gramática y química a un escasito?... Para qué?... Lo que hay que enseñarle es que abusos se estén y se desprecie y se indigne, que amo la libertad, más que la vida. No es cuestión de ciencia. No es ciencia lo que hace falta, sino conciencia.

El hombre libre buscará la ciencia sin que se lo recomiendan. El prisionero resuelto a evadirse buscará la llave que corta la reja.

Aprender a leer es encontrar la llave. ¿Un libro?... Cosa admirable, el libro corta la cadena y destruye el espíritu.

Herir lo moral. Lo moral es lo real. Haced que el hombre se avergüence de obedecer. Suprimid el sacerdote, el capitán, el patrón, el maestro. Matad el principio de autoridad donde lo halléis. Que el hombre lo examine todo por sí. Que sea responsable de sí mismo. Si es que más siquiera porque se equivoca él, no porque se equivoca otro. Combatamos al jefe, a todos los jefes. Tenemos en el fondo de nosotros mismos estos necesitados.

Primer problema: el hambre. ¿Creen que no hay hambre en el Paraguay?... Hambre sigue como en la esquina de Berlín o de Londres quizás no. No estamos aún bastante civilizados para eso. Pero hambre crónica, alimentación insuficiente, ¿qué duda cabrá? Los paraguayos no comen lo indispensable. Se puede asegurar que en estos momentos de miseria nacional las cuatro quintas partes de la población se nutre de frutos silvestres. Hasta qué extremo habrá llegado el mal, que todo el mundo oye tranquilamente esta frase: "se mantienen de maravilla". Maravilla. Es decir: agarran con los caníbales de artillería. Los campesinos se llenan el vientre de agua y de gachas groseras. Tienen a su favor un elemento positivo: el aire puro que les saca la sangre, el clima que no los roba energía eléctrica por la piel, y un elemento negativo, algo es algo: el mate que los inestabiliza y estómago.

Esta gente no trabaja, no produce; gritan los capitalistas devoradores. Es que hace muchos años que no come.

X no hablamos de sus viviendas, ni de como viste. Dado un pañuelo por los suburbios de la capital y volverás contento.

La raza se extingue porque no come. Se insulta al paraguayo que se pasa el día sobre un miserable camastro. ¿Por qué? Ese hombre no es un vicio, es un enfermo.

La mujer resiste; es madre. Viejas a los treinta años, cesáreas a los cuarenta, las madres son las que hacen y luchan en su heroísmo de hambrientas que protegen la prole. Ellas sostienen el país.

caso presenta la muerte. Un tercio de los niños sobreviven. Pero no comen lo preciso, ni lo apropiado. Las generaciones se agotan en su raíz.

Este primer problema es el más sagrado a la vez. Se trata de vivir. A pesar de la extinción general, se produce de sobra para vivir mejor.

La idea matriz que nos proponemos difundir en el terreno económico, la evidencia con que queremos iluminar a los obreros y a los que no lo son, se reduce a lo siguiente: La riqueza pertenece a quien la crea; solo el trabajo tiene derecho a ella, o a cualquier otra cosa. La tierra, que no ha sido fabricada por nadie, no es propiedad de nadie; lo debe usufruir quien la cultiva.

Que el trabajador paraguayo se pregunte a dónde va el fruto de su labor; que se responda la amarga verdad, y que se persuada de que su triste situación es consecuencia de su propia servidumbre. Abochornado, reclamará energíticamente lo suyo; y lo obtendrá. Poco o mucho, lo que produzca será para él; vivirá como un hombre, no como una bestia perdida en la selva. Y producirá después con mayor intensidad, por el interés que verá en ello.

Esta evidencia: que el trabajador tiene derecho a todo lo que produce, tardará en hacerlo, pero se hará. La idea matriz se convertirá en solidaridad, porque la idea en si no es más que eso, una solidaridad entre elementos separados antes. Que la idea germinase y los cuerpos se acercaran. La sociedad tiende a ser en todo tiempo la imagen de lo que los individuos piensan.

Ya unidos, los productores verificarán a cada instante su fuerza irresistible. Apartados, aislados, abatidos; uno por uno en su particular desdicha; no se salvarán nunca. Juntos en la idea, seguirán juntos en la rebeldía y la fe. Se organizarán incesantemente, no en un partido político — pues nada hay que esperar de la política, la caya del diablo — sino en un partido humano.

Contribuir a formarlo, colaborando así, en una lejana y pequeña esfera, con los más nobles filósofos y publicistas del siglo, es toda nuestra ambición.

BAJO EL TERROR

Llegó del campo donde reina el terror. Los campesinos, pobres bestias asustadas, se refugian en los montes, apenas se sospecha que el Gobierno planea ocuparse del distrito, y las mujeres desesperadas, medio desnudas, mandan tristes con sus flacas eras a casas, caminan por los polvorines, los infernales palos, escenarios, caminan blancos espesos del humo, a tratar al macho perseguido algo que roer.

En la capital reina el terror. Aquel las madres, las hembras tristes, lloran a las puertas de las prisiones, bombardeando al oír la fúnebre respuesta: "Se lo han llevado ya". Y por todas partes la amenaza de espionaje, la recomendación súgilosa: "Cállese Vd., no diga nada, no hable, no se pierda".

Es que en el Gobierno reina el terror, no son extranjeras da ningú

EL MEETING  
YERBALES

## Ciudadanos: trabajadores:

El meeting anunciado no puede verificarse mañana. Después de haber contratado y pagado el Teatro, se nos niega el local. Somos víctimas de la ruin, venganza de sus propietarios. El Teatro Nacional, como la patria entera, pertenece a los mercaderes.

¿Instructivo?... No es lo esencial. ¿enseñar gramática y química a un escasito?... Para qué?... Lo que hay que enseñarle es que abusos se estén y se desprecie y se indigne, que amo la libertad, más que la vida. No es cuestión de ciencia. No es ciencia lo que hace falta, sino conciencia.

El hombre libre buscará la ciencia sin que se lo recomiendan. El prisionero resuelto a evadirse buscará la llave que corta la reja. Aprender a leer es encontrar la llave. ¿Un libro?... Cosa admirable, el libro corta la cadena y destruye el espíritu.

Herir lo moral. Lo moral es lo real. Haced que el hombre se avergüence de obedecer. Suprimid el sacerdote, el capitán, el patrón, el maestro. Matad el principio de autoridad donde lo halléis. Que el hombre lo examine todo por sí. Que sea responsable de sí mismo. Si es que más siquiera porque se equivoca él, no porque se equivoca otro. Combatamos al jefe, a todos los jefes. Tenemos en el fondo de nosotros mismos estos necesitados.

Primer problema: el hambre. ¿Creen que no hay hambre en el Paraguay?... Hambre sigue como en la esquina de Berlín o de Londres quizás no. No estamos aún bastante civilizados para eso. Pero hambre crónica, alimentación insuficiente, ¿qué duda cabrá? Los paraguayos no comen lo indispensable. Se puede asegurar que en estos momentos de miseria nacional las cuatro quintas partes de la población se nutre de frutos silvestres. Hasta qué extremo habrá llegado el mal, que todo el mundo oye tranquilamente esta frase: "se mantienen de maravilla". Maravilla. Es decir: agarran con los caníbales de artillería.

Los campesinos se llenan el vientre de agua y de gachas groseras. Tienen a su favor un elemento positivo: el aire puro que les saca la sangre, el clima que no los roba energía eléctrica por la piel, y un elemento negativo, algo es algo: el mate que los inestabiliza y estómago.

Nuestro meeting se verificará el domingo 5 de Julio próximo, en local que anunciaré oportunamente, y no conseguiremos el poderoso Juan E. Gaona, juez de esclavos y miembro de la cofradía de San Vicente de Paul.

## Los organizadores:

Rafael Barrett,  
José G. Bertotto

tico del mundo. Y si lo fueran aquí el Gobierno obcecado, analogo al que digne sería de infarto latente.

Es necesario restablecer la noción de la justicia. Es necesario protestar al atentado en nombre que este Gobierno comete contra los habitantes del Paraguay. Sería un infamio precedente el vivir historia que no se levantara hoy una sola voz declarar con la serena omnipotencia de la verdad, en que consiste el atentado de los sonoros victimas.

La cuestión no está en si hubo complots o no: hubo.

No está en los vejámenes que se hace pasar a los prisioneros.

No está en el número grotesco por el colonial, de los acusados. Admito que el Gobierno se atreverá ante Barrett, ese niño generoso a quien tanto paraguayos deben la vida.

(1) Manifiesto al pueblo que determinó su encarcelamiento y expulsión del Paraguay.

## LOS PRUDENTES

Ha dicho no sé quién: que la exageración es ingenuo. Cuando lo que se exagera es la prudencia, habrá que doblar algunos pedazos de la escala de los colectivos, para expresar bien una idea en que entra algo de triste y mucha de grotesco.

La única virtud del hombre es el valor. Valor, en los puros, en la lengua y debido del crimen. El valor de los instintos es la virilidad: el valor de las ideas en la sinceridad. Si llega a veces el valor a una audacia tan inútil como admirable, el valor aún llama constancia, y la prudencia no es simpática sino bajo la forma de valor lucido y paciente.

El hombre fuerte es valiente por definición, en tanto que la única fuerza del débil es la prudencia, hija de la yeguiza y hermana de la astucia.

El pueblo, inmenso corazón de la nación, es estúpido.

¿Estáis soñando?

¿Qué?... No guardo siquiera las fórmulas? Por favor, vean testigos falsos, mentiras legales, trapanderías de papel sellado, cualquier recurso para disfutar realidades, para librarse de esta pesadilla, de este ignorante, expectante, el secreto en el terreno la inquisición que se necesita en la sombra.

¿Esto una República? Esto una sociedad humana? Mientras no tengamos derecho de defendernos al sol de ver cara a cara todo lo que contra nosotros se asusta, no seremos la nación, sino la horde.

Estamos a tiempo para salvarnos de la muerte moral. Regresen los que fueron armistrados a los fortines. Enciéndese, si se quiere, a media noche.

Murió un célebre banquero. El alto comercio trata de honrar su memoria.

— ¡Honoraria, que buena, falla le hace!

Sí se cumple así, no saliendo

estaremos autorizados a suponer que

## FRENTE A LA LEY

Un recurso de "habeas corpus", una condena y una afirmación anarquista

Conciencia y conducta

A dos columnas del número 4 de "Germinal", correspondiente al 27 de Agosto de 1908, aparecieron, bajo los títulos: Los escándalos de la policía Mts y medio en lo circ. Bi Superior Tribunal y el habeas corpus, los siguientes documentos que muestran una faz de la obra de Barrett en Paraguay, para nosotros, tan interesante, más que la obra de Illescas y artistas, que han difundido sus bligatos. Aquí está el hombre, el compatriota, el defensor de los pobres, el corajeoso batallador que fué y el exótico rotundo, el descreído absoluto de la ley. Aquí está el anarquista.

Copiamos:

## NO HAY EQUIDAD NI EN LA INJUSTICIA MISMA

Un pobre trabajador, Jaime Peña Galvez, ha sido preso a raíz de los acontecimientos del 2 de Julio (1) y en la cárcel está todavía.

Ignora el delito de que se le acusa. El comisario de la 3a. le dijo que se lo arrestaba por "haber ido a la casa del doctor Paternó" (1). Peña había hecho sencillamente una visita a un trabajador español amigo suyo, y no tenía ni noticias de la existencia del doctor Paternó.

¡Qué comisarios, qué policía y qué gobierno! Paternó se pasan libremente, y a Peña, indefenso proletario, se le detiene por sospechas de haber entrado en casa del primero!

Más tarde oyó Peña a los soldados de la comisaría que se lo encarcelaba por anarquista (1).

En mes y medio de prisión nadie se ha ocupado de él, ni se le ha notificado siquiera la causa de su arresto.

En vista de que se están reproduciendo los abusos intolerables de la situación civil, y de que se daba en Peña, la segunda edición del caso de Benítez y muchos otros, nos hemos dirigido al Superior Tribunal diciendo todo lo que se merece el corrompido Poder Judicial paraguayo y reclamando con toda energía la justicia de que sea saliendo este desgraciado de prisión.

Se verá a continuación la contradicción conducta-del-tribunal, que se aprovecha del estado de sitio para prolongar la iniquidad de la prisión de Peña, y castiga al ciudadano Barrett con 20 días de arresto por insostenible que sea su situación.

He aquí los documentos:

(Sigue un escrito de Bertotto, y luego éste que a él se le comunica):

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Rafael Barrett, domiciliado en la Asunción, calle 25 de Diciembre 368 a V. E. dice:

Que entabló el recurso de habeas corpus en nombre y a favor de don Jaime Peña Galvez, detenido en la Cárcel Pública de esta ciudad desde hace más de un mes, sin causa alguna.

El autor de este escrito es el señor Jefe de Policía de la capital.

La detención no obedece a ninguna de las causales del art. 658 del Código de Procedimientos Penales. La ilegalidad es pura, material y es como una estafa.

Debo hacer constar que entabló este recurso sin confiar en los sentimientos de justicia de V. E. En efecto, V. E. se lo negó al detenido Benítez preso a bordo del barco que lo trajo a la patria. Se acusaba a Benítez de anarquista, y se le envió a Bahía Negra, bajo pretexto de reclutamiento, sin que hasta ahora, con gran escándalo público, pueda saberse que ha sido de él. Corren sobre Peña rumores de anarquismo, y temo que lo ocurra lo que al desgraciado Benítez. La poca equidad de V. E., dentro y fuera de las leyes, es inegable, pues al encarcelar a Benítez y a Peña por anarquistas, se cumplió una ley especial de V. E., contraria a la Constitución, ¿por qué no se me encarcela a mí?... Y si se falta a la ley con ellos, ¿por qué no se hace lo mismo?... V. E. no admite equitativamente de la injusticia misma.

Por otra parte, supongo que el presente escrito será rechazado, como lo ha sido el del compañero Bertotto. Se me contestará que no está en forma y que no guarda a V. E. el debido respeto.

Pero es difícil respetar a quien no se estima. V. E. en quien no habita el elevado espíritu de lo justo, tampoco observa los detalles de las leyes que promete obedecer. Si V. E. hiciera su obligación, visitaría concientemente las cárceles como lo ordena el inciso 4º del art. 89 de la Ley Orgánica de los Tribunales, no haría cómplice de los desmanes policiales y vería cosas terribles: infelices prisioneros durante meses y años por motivos fútiles, o por negras intrigas, o sin motivo, abandonados y olvidados de la sociedad, y sobre todo de V. E., imposibilitados de librarse a la causa de no poseer algún dinero con que comprar a procuradores, secretarios y jueces.

Esperando que si este recurso que entabló en favor de Jaime Peña es rechazado, otro subsiguiente no lo será, me lo atrevo a emplear un lenguaje sincero y rudo con V. E., interpretando así la opinión del pueblo desengañado de las promesas que los altos magistrados políticos y judiciales lo hacen, pues no existe amor ni justicia verdaderas, que no se ejecutan principalmente en los desheredados y en los débiles, así como el amor de la madre resplandece más puro que nunca sobre los hijos tercos, enfermos y hasta con trastocados. Así, me presento ante V. E. juzgado y no juzgado, reclamando justicia y no suplicándola. Justicia, digo, porque las leyes son cosa distinta, y si en este caso las leyes y la justicia coinciden, es una feliz casualidad.

Juro ser verdad lo antedicho, y lo hago con el fin de que el secretario pase este escrito a la lectura de V. E. y no por otra razón, pues el que me impone no es de necesitar aspavientos para que se lo crea. Además se trata de hechos que V. E. comprobará cuando lo lea.

Teniendo pleno faith en V. E. se sirva admitir este recurso a los efectos del art. 659 del Código citado.